ACTA N° 011-2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO

En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las 12 horas del 22 de febrero del 2022, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente, Dra. Gladys Bernardita León Montoya Vicepresidenta Académica, Dr. Alberto Valenzuela Muñoz Vicepresidente de Investigación y el Abog. Fidel Hernández López, en calidad de Secretario General (e).

El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y el Abog. Fidel Hernández López Secretario General (e). De conformidad con el Artículo 6.2.1 DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES ORGANIZADORAS, según la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, es procedente la sesión extraordinaria.



El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente hace el saludo respectivo y se da inicio a la sesión.

AGENDA:

El Secretario General informa que tiene documentos en su despacho:

- Aprobar los resultados del proceso de Admisión 2022-I modalidad Beca 18, de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, según la COMISIÓN EVALUADORA ESPECIAL DE OTRAS MODALIDADES.
- 2. Designar como Director de la Escuela de Posgrado de la UNAT.
- 3. Aprobar el Plan de Diplomado en Gestión de Tecnologías de Información y Comunicación TICs.
- 4. Designar como Coordinador de la Escuela de Posgrado de la UNAT.

1.-Aprobar los resultados del proceso de Admisión 2022-l modalidad Beca 18, de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, según la COMISIÓN EVALUADORA ESPECIAL DE OTRAS MODALIDADES.

Que, mediante INFORME Nº 00000059-2022-UNAT/P-VPA, la Vicepresidencia Académica remite los resultados finales de evaluación de examen en la modalidad de Beca 18 suscritos por la Comisión Evaluadora Especial de Otras Modalidades; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR

Los resultados del proceso de Admisión Modalidad Beca 18 de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo; según el siguiente detalle:

ORDEN DE	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	PROMEDIO	INGRESO / NO
MÉRITO			GENERAL	INGRESO
1	ESCOBAR CAMASCA ANTONI	APTO	16,17	Ingresó







ORDEN DE MÉRITO	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	PROMEDIO GENERAL	INGRESO / NO INGRESO
1	NOA ALIAGA MIRIAM CELIA	APTO	17,18	Ingresó
2	YANGALI ARAUJO YEHIMY ANGELICA	APTO	16,77	Ingresó

2.-Designar como Director de la Escuela de Posgrado de la UNAT.

Que, mediante INFORME N° 00000052-2022-UNAT/P-VPA la Vicepresidenta Académica remite la propuesta de designación como Director de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, al Dr. Luis Miguel Romero Echevarría, con las funciones inherentes al cargo; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

DESIGNAR

Al Dr. Luis Miguel Romero Echevarría como Director de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

3.-Aprobar el Plan de Diplomado en Gestión de Tecnologías de Información y Comunicación TICs.

Que, mediante INFORME Nº 00000055-2022-UNAT/P-VPA la Vicepresidencia Académica en mérito al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo y el Centro de Investigación y Promoción de Desarrollo Integral Rural Urbano Sociedad Anónima Cerrada CIPRODIRU S.A.C, opina favorable para la aprobación con acto resolutivo del Plan de Diplomado en Gestión de Tecnologías de Información y Comunicación TICs; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR

El Plan de Diplomado en Gestión de Tecnologías de Información y Comunicación TICs. que se desarrollará a partir del 25 de febrero del 2022 al 25 de junio de 2022 con una duración de 4 meses.

4.- Designar como Coordinador de la Escuela de Posgrado de la UNAT.

Que, los miembros de la Comisión Organizadora acuerdan designar un coordinador para la Escuela de Posgrado de la UNAT.

DESIGNAR

Al Mg. Josué Otoniel Dilas Jiménez como Coordinador de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las 14 horas, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.

Dra. Olagy's Berandia León Montoya

TANNEL ABOUT AGAINGTON OF THE TANK CAJA

THANK I PERSONAL AGAINGTON OF THE TANK CAJA

THANK I PERSONAL TONOR OF THE TAN